

1946 - 2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo, por la que se designa a Directores y Vicedirectores de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, por el período 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer las partidas presupuestarias correspondientes, a fin de retribuir las funciones asignadas a quienes se desempeñarán como autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se han verificado los cargos y sus correspondientes partidas;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER, que a los fines de atender las designaciones de las autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, se afecten las partidas presupuestarias que a continuación se detallan, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018:**

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Director: **BONDONE, Tomás Ezequiel**, legajo 50534, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela.

Vicedirectora: **PEREZ, Nelly Esther**, legajo 41313, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de Escuela.

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Directora: **MANASSERO, Isabel**, legajo 32743, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), cargo vacante en uso de licencia Sede 10R, hasta el 31 de Marzo de 2017.

Vicedirectora: **PALTANAVICIUS, Silvia Alicia**, legajo 40351, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de Escuela.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: **SERVETTO, Silvia**, legajo 33799, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela.

Vicedirectora: **BACA, Claudia Beatriz**, legajo 34284, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de Escuela.

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Directora: **REINOSO, Guadalupe**, legajo 80786, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela.

ESCUELA DE HISTORIA

Directora: **PHILP, María Marta**, legajo 31520, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, de la cátedra Introducción a la Historia, hasta el 31 de Marzo de 2017 o mientras dure dicha designación interina.

Vicedirectora **SOLIS, Ana Carol**, 38594, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela.

ESCUELA DE LETRAS

Director: **DE SANTIS, Guillermo**, legajo 35915, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), cargo vacante en uso de licencia J. Castellanos, hasta el 31 de Marzo de 2017.

Vicedirectora: **PACELLA, Cecilia Angelina**, legajo 34456, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Vicedirección de Escuela.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Directora: **ABATE DAGA, Miriam Raquel**, legajo 29236, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Departamento.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Directora: **ENSABELLA, Beatriz Nery**, legajo 24933, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Departamento.

1946 - 2016

///

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y fechas que en cada caso se indica, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre 2018 o hasta la fecha que en cada caso se indica:**

-REINOSO, Guadalupe, legajo 80786, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en el Curso de Nivelación, con funciones de Sub-coordinadora, Área Filosofía.

-PACELLA, Cecilia Angelina, legajo 34456, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría Literaria, de la Escuela de Letras, hasta el 31 de Marzo de 2017.

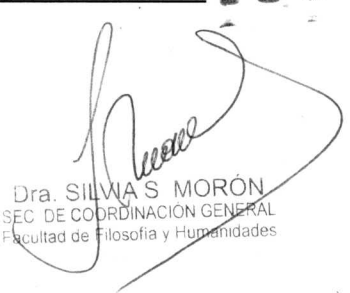
-SOLIS, Ana Carol, 38594, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia Argentina II, de la Escuela de Historia.

-DE SANTIS, Guillermo, legajo 35915, Profesor Adjunto de dedicación simple, interino, en la cátedra Lengua y Cultura Latinas II, hasta el 31 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

CÓRDOBA, **20 OCT 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1314
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades